



**ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES
DEL CENTRO ASUNCIÓN Y LOS REMEDIOS DE SEVILLA**

C/ Monte Carmelo 9 - 41011 Sevilla

FAX:954.32.33.53

Móvil: 647.73.33.35 e-mail: asociados@losremedios.org

C.I.F.: G-41.845.645

www.losremedios.org

Sevilla, 22 de Abril de 2.004

PROPUESTA PARA LA ZONA AFECTADA POR LAS OBRAS DEL METRO

Dos meses después del comienzo de las obras del Metro de Sevilla, visto el funcionamiento del Plan Alternativo de Tráfico y de las medidas correctoras puestas en marcha por el Ayuntamiento, en nuestra línea de aportar toda la colaboración, hemos recogido la opinión de nuestros asociados y de un gran número de afectados por las obras con objeto de proponer un análisis de la situación actual.

Satisfacción por la construcción del Metro en Sevilla

En primer lugar, resaltamos lo que es un sentir generalizado que nos lleva a dejar constancia la amplia **satisfacción y reconocimiento** de la enorme trascendencia que tiene para nuestra ciudad la construcción de una infraestructura tan necesaria como lo es el Metro de Sevilla.

Preocupación por la incidencia sobre la actividad

Pero esta alegría, no puede ocultar la **enorme preocupación** con la que, comerciantes, profesionales y empresarios en general, afrontamos el periodo de obras y que, estos temores se ven incrementados con la **falta de información** que padecemos.

La gestión de las obras y su incidencia sobre la actividad comercial y empresarial que se sigue desarrollando en la zona afectada, es de vital importancia para nuestro colectivo ya que una mala planificación durante un periodo tan prolongado, podría **acabar con el puesto de trabajo** de muchas de las familias cuyo medio de vida depende de esta actividad.

Prioridades y medidas concretas

Por ello, exponemos aquellas prioridades que creemos deben ser resueltas con urgencia y, a continuación, proponemos un conjunto de medidas que, entendemos, ayudarían a mejorar sensiblemente la situación actual:

- **Garantizar el acceso del público** a la zona afectada, arbitrando las medidas alternativas al tráfico y los aparcamientos que sean necesarios.
- Garantizar el acceso y aparcamiento a los **empleados y trabajadores en general**.
- Que garanticen la accesibilidad de los productos a los comercios, adoptando las medidas necesarias para facilitar la **carga y descarga**.
- Garantizar la **seguridad y vigilancia** en el barrio, evitando la vulnerabilidad provocada por la provisionalidad de las obras.
- Garantizar la **limpieza** de toda la zona afectada

Y, para ello, proponemos las siguientes actuaciones concretas y prioritarias:

- **Disponer plazas alternativas de aparcamiento**, para lo que se proponen las siguientes medidas de urgente implantación:
 1. Propiciar **convenios con espacios privados o públicos**, en superficie o subterráneos, para ubicar aparcamientos provisionales en la zona afectada.
 2. Habilitar espacios ya consolidados, aunque más alejados (P.e., P-1 de la Feria y aparcamiento de El Prado de San Sebastián) como aparcamientos alternativos, **disponiendo lanzaderas de conexión** con la Avda. República Argentina.
 3. Disponer de zona de aparcamiento en cordón en la acera derecha, según el sentido de la circulación, en la **C/ Niebla**, dado que ha quedado probada su capacidad como vía alternativa permitiendo la posibilidad de esta implantación.
 4. Disponer de zona de aparcamiento en cordón en la acera derecha, según el sentido de la circulación, en la **C/ Salado**, dado que ha quedado probada su capacidad como vía alternativa permitiendo la posibilidad de esta implantación.

- **Incrementar e incentivar el transporte público** con medidas específicas para las zonas afectadas, incluyendo lanzaderas y posibles bonificaciones. Estas medidas, deberán incluir información de los recorridos alternativos en todas las paradas de cada una de las líneas afectadas por las obras, así como la adecuada señalización dentro del propio autobús y, en las paradas alternativas habilitadas, con indicación de cuál es la sustituida.
- **Realizar una campaña de publicidad positiva** que evite el impacto psicológico de las obras sobre la actividad desarrollada en la zona afectada.
Dicha campaña debe incluir información pormenorizada de todas y cada una de las medidas alternativas implementadas durante el desarrollo de las obras, con mención expresa de los recorridos alternativos, zonas de aparcamiento, transportes públicos, etc.
- **Señalar de forma efectiva** toda la zona afectada, indicando claramente los accesos, aparcamientos y transportes públicos dispuestos como alternativa durante el periodo de obras.

En este punto, se consideran de especial importancia las siguientes actuaciones:

1. Señalar claramente en la **SE-30**, la salida que ahora dice "Avda. República Argentina", en su acceso al barrio de los Remedios, indicando "Los Remedios".
 2. Indicar en la **Glorieta de Carlos Cano**, junto a la señalización de obras, el acceso y zona de aparcamiento alternativo a las Avdas. República Argentina y Blas Infante.
 3. En la **confluencia de Ramón de Carranza con Santa Fe**, indicar la forma de acceso a la zona de obras y los aparcamientos alternativos recomendados.
 4. En las **calles Niebla y Salado**, indicar en cada cruce, la zona de la Avda. República Argentina correspondiente y la ubicación del aparcamiento alternativo recomendado.
 5. En los **accesos a Plaza de Cuba**, (Puente de San Telmo y Génova), indicar la ruta alternativa de salida hacia el Aljarafe, los accesos a los aparcamientos recomendados y la forma de acceder a la zona cortada por las obras.
 6. En la **Glorieta de Los Marineros Voluntarios** (y entrada al parque), indicar el itinerario alternativo de acceso a Los Remedios.
 7. En la **salida del Parque** y, al final del Paseo de **Isabel La Católica**, indicar la forma de acceder a Los Remedios y los aparcamientos alternativos recomendados.
 8. En los **accesos a la Glorieta de Las Cigarreras** (Paseo de las Delicias, Puente de Los Remedios, Glorieta de Los Marineros Voluntarios) indicar la forma de acceder a la zona de obras y los aparcamientos alternativos recomendados.
 9. En los **cruces principales** de Los Remedios, indicar los aparcamientos recomendados para acceso a las diferentes zonas afectadas.
- **Ampliar el horario de carga y descarga**, concretamente, se propone como horario preferente, **desde las 7 de la mañana, hasta las 13 horas y desde las 16 horas, hasta las 19:30 horas**; con este horario, se podría repartir durante más tiempo las tareas de carga y descarga, permitiendo así una menor ocupación de espacio en la vía pública (que se puede mantener como zona de aparcamiento) y se evitaría esta tarea en las horas llamadas "punta" o de mayor afluencia de tráfico.
Para facilitar el cumplimiento de este horario, se solicita un mejor cumplimiento de la reserva para vehículos de transporte en las zonas habilitadas para estas tareas (de carga y descarga) y un compromiso para que no se realicen fuera del horario permitido.
 - **Ampliar los espacios reservados para carga y descarga**; como complemento al punto anterior, sería imprescindible aumentar las zonas destinadas a "carga y descarga" con el fin de facilitar este servicio, evitando su realización de forma indiscriminada por falta material de espacio disponible. Concretamente, proponemos la ubicación de zonas de "carga y descarga" en los siguientes puntos:
 1. Con parada en cordón, en una acera de la calle **Virgen de Aguas Santas**, en el tramo comprendido entre C/ Virgen del Monte y Avda. Rca. Argentina.
 2. Con parada en cordón, en una acera de la calle **Virgen de África**, en el tramo comprendido entre C/ Virgen del Monte y Avda. Rca. Argentina.
 3. Con parada en cordón, en una acera de la calle **Virgen de Fátima**, en el tramo comprendido entre C/ Virgen de Belén y Avda. Rca. Argentina.
 4. **En Avda. Rca. Argentina**, frente a la parada de Taxis prevista, en la intersección con c/ Miño. (Esta zona deberá dejar acceso libre a las vías de emergencia)

5. **En Avda. Rca. Argentina**, frente a la parada de Taxis prevista, en la intersección con c/ Arcos. (Esta zona deberá dejar acceso libre a las vías de emergencia)
 6. Con parada en cordón, en una acera de la calle **Virgen de Setefilla**, en el tramo comprendido entre C/ Niebla y Avda. Rca. Argentina.
 7. Con parada en cordón, en una acera de la calle **Virgen de las Huertas**, en el tramo comprendido entre C/ Salado y Avda. Rca. Argentina
 8. **En Avda. Rca. Argentina**, con parada en cordón, desde la entrada al aparcamiento y hasta la Plaza de Cuba.
- **Corrección de los puntos de aglomeración excesiva de tráfico**, ya que, si bien se ha demostrado que no se presentan problemas de tráfico en la circulación por el barrio, si se han detectado determinados puntos que provocan una excesiva aglomeración de vehículos, produciendo molestias a los usuarios que entendemos deben ser evitadas. Para ello, proponemos:
 1. **Puente de San Telmo**: Dado que el giro a la izquierda en la salida del Paseo de Cristina, ha sido prohibido, consideramos que no existe impedimento alguno para permitir la salida de Plaza de Cuba por este puente. Por ello, proponemos que se habiliten **dos carriles de sentido hacia Plaza de Cuba y, dos de salida** (el izquierdo, podría ser exclusivo de transporte público)
 2. **C/Sebastián Elcano**: En el tramo comprendido entre C/ Virgen de Regla y Plaza de Cuba, debería tener **sentido hacia Plaza de Cuba**, evitando así el colapso en este cruce y la utilización de esta vía por los vehículos que salen desde Plaza de Cuba (ahora podrían salir por el Puente de San Telmo), descongestionando así el cruce con C/ Virgen de Luján.
 3. **C/Virgen del Valle**: Invertir el sentido de circulación en el último tramo, volviendo a circularse en sentido desde c/Virgen de Regla, hacia C/Virgen de Consolación.
 4. **Priorizar el paso de Virgen de Consolación** en su cruce con C/Asunción y con C/Juan Sebastián Elcano.
 5. **Priorizar el paso desde Plaza de Cuba** en su intersección con Avda. República Argentina.
 6. Regular la **Glorieta de las Cigarreras** dando uso al tramo de C/Virgen de Luján que se encuentra cortado por la formación de una glorieta provisional. Dar solución a este punto es de urgente necesidad.
 7. Regular al intersección entre Avda. **Ramón de Carranza y C/ Santa Fe**, ampliando los carriles con la eliminación de parte de los "parterres" o acerados existentes y mejorando la coordinación semafórica.
 - **Mejorar la limpieza de la zona afectada**: El uso público de los soportales de la Avda. República Argentina, hacen necesario y de justicia que Lipasam proceda a su limpieza diaria, reforzando los servicios si es necesario debido a la imposibilidad de acceder con medios mecánicos.
 - **Mejorar el vallado de las obras**, haciéndolo transparente cuando sea posible y aprovechando para rotular en su superficie el nombre de los comercios cuyos rótulos se han visto afectados por esta instalación provisional.
 - **Dotar de vigilancia la zona afectada**, evitando la sensación de inseguridad que se percibe como consecuencia del encajonamiento de las zonas peatonales debido a la formación del cajón de obras y a la falta de tráfico rodado.
Para ello, proponemos las siguientes medidas mínimas:
 1. Dotar de vigilancia pública o privada a todos los accesos a los carriles formados entre los soportales y la valla que delimita el cajón de obras; especialmente, en las **intersecciones de la Avda. República Argentina** con las calles Santa Fe, Virgen de Aguas Santas, Pasaje a C/ Constanca, C/ Virgen de Fátima, C/Virgen de África, C/Miño, C/José M^a Sánchez Arjona, C/Arcos, C/Virgen de Villadiego, C/Virgen de Setefilla, C/Virgen de las Huertas, C/Virgen de la Consolación y C/Pagés del Corro

2. Mantener los controles policiales que eviten las “botellonas” en la zona de Plaza de Cuba y aledaños, aprovechando la disminución o eliminación del tráfico rodado.
- **Mantener en el área de actuación una iluminación** acorde con la Normativa Municipal para el uso comercial y residencial sin tráfico rodado que, temporalmente, tiene la zona.
 - **Mitigar la incidencia económica**, mediante la aplicación de un paquete de medidas económicas que contemple la posible actuación sobre tasas e impuestos municipales, medidas de apoyo al comercio local y estudio de la repercusión que las obras pueden tener sobre el empleo de la zona, con la subsiguiente aplicación de un plan de actuación.

Desde un principio, hemos defendido la necesidad de la elaboración, junto al proyecto técnico de las obras, de un “Proyecto de Impacto Social” de las mismas durante su ejecución; sin embargo, desde la perspectiva que nos da la observación del funcionamiento real de los planes alternativos puestos en funcionamiento por los responsables Municipales, hemos creído que la aplicación de las medidas contenidas en esta propuesta, aliviarían notablemente la incidencia que una obra tan prolongada, va a tener sobre el sector productivo que actúa en la zona afectada.